

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **121** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 02 AGO 2024

DISPONIENTO Afectar Dinero – Festejos “Día de las Infancias”.-

VISTO:

La proximidad de la celebración del “Día de la infancia” y:

Los Decretos N° 002/1 y N° 102/12 M.C.E y el expediente N° 2808/24 y:

CONSIDERANDO:

Que, debido a la proximidad del “Día de las Infancias”, cuyos festejos se llevarán a cabo en nuestra localidad el día 18 de agosto de 2024, a partir de las 14:00 horas en el Parque “Antonio Barnetche”, de nuestra localidad.-

Que, el sentimiento de amor hacia ellos, se refleja y exterioriza año a año en la presente fecha.-

Que, desde Nuestro Municipio, se cree necesario arbitrar los medios para que este acontecimiento pueda festejarse en el marco del reconocimiento que los niños merecen, para ello se ha contemplado la nota de fecha 25/07/2024, presentada por la Secretaria de Turismo, Cultura y Deportes, mediante la cual informa la realización de dichos festejos.-

Que, en el marco de los festejos locales por el “Día de las Infancias”, desde el Área competente, solicitan la afectación por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.800.000,00), a efectos de solventar los gastos que demande el evento antes mencionados.-

Que, a fs. 1 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

POR TODO ELLO:

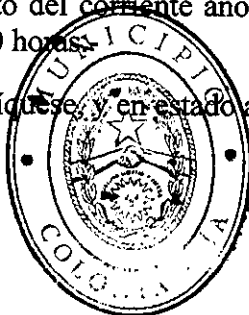
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

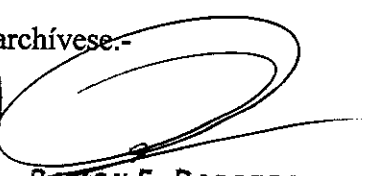
DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese afectar la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.800.000,00) para afrontar los gastos que demandará los festejos del “Día de las Infancias”, el día 18 de Agosto del corriente año, en el Parque “Antonio Barnetche”, de nuestra localidad, a partir de las 14:00 horas.

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


SEBASTIÁN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




RAMONE E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA